



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/AWGLCA/2008/14  
17 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA COOPERACIÓN  
A LARGO PLAZO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN**

**Cuarto período de sesiones  
Poznan, 1º a 10 de diciembre de 2008**

**Tema 2 a) del programa provisional  
Cuestiones de organización  
Aprobación del programa**

**Programa provisional y anotaciones**

**Nota del Secretario Ejecutivo\***

**I. Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Elección de la Mesa.
3. Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:
  - a) Una visión común de la cooperación a largo plazo;
  - b) La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático;
  - c) La intensificación de la labor relativa a la adaptación;

---

\* Este documento se presentó después del plazo fijado porque su preparación tardó más de lo previsto.

- d) La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación;
  - e) La intensificación de la labor relativa al suministro de recursos financieros y a la inversión en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.
4. Programa de trabajo para 2009.
  5. Informe a la Conferencia de las Partes en su 14º período de sesiones sobre los progresos realizados.
  6. Otros asuntos.
  7. Informe del período de sesiones.

## **II. Antecedentes**

1. Mediante su decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), la Conferencia de las Partes (CP) inició un proceso global destinado a permitir la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comenzaría en ese momento y se prolongaría más allá de 2012, a fin de llegar a un resultado convenido y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones. Se decidió encomendar el proceso a un órgano subsidiario de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), que concluiría su labor en 2009 y sometería los resultados de su trabajo a la CP en su 15º período de sesiones.

2. De conformidad con el Plan de Acción de Bali, el cuarto período de sesiones del GTE-CLP tendrá lugar del lunes 1º de diciembre al miércoles 10 de diciembre de 2008, conjuntamente con el 14º período de sesiones de la CP, el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), el 29º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el sexto período de sesiones reanudado del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto<sup>1</sup>.

## **III. Anotaciones al programa provisional**

### **1. Apertura del período de sesiones**

3. El cuarto período de sesiones del GTE-CLP será inaugurado por el Presidente el lunes 1º de diciembre de 2008 en Poznan (Polonia), en la Feria Internacional de Poznan.

### **2. Cuestiones de organización**

#### **a) Aprobación del programa**

4. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

---

<sup>1</sup> La CP 14 y el cuarto período de sesiones de la CP/RP se celebrarán los días 1º a 12 de diciembre de 2008.

**b) Organización de los trabajos del período de sesiones**

5. **Antecedentes.** En su primer período de sesiones, el GTE-CLP acordó que sus períodos de sesiones se organizarían de modo que el tiempo asignado a las negociaciones del GTE-CLP fuera suficiente para que la CP pudiera alcanzar un resultado convenido y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones<sup>2</sup>.

6. El Presidente del GTE-CLP ha preparado un posible esquema para el cuarto período de sesiones, centrado en la organización de los trabajos, que comprende sugerencias sobre la forma de aprovechar con la máxima eficacia el tiempo limitado de que se dispone en el período de sesiones. Se invita a los delegados a que consulten ese esquema, que lleva la signatura FCCC/AWGLCA/2008/15, para obtener más información sobre la organización del período de sesiones.

7. El GTE-CLP celebrará su sesión plenaria de apertura en la tarde del lunes 1º de diciembre de 2008. Dado el escaso tiempo disponible, el Presidente invitará a que se formulen declaraciones en nombre de los principales grupos de Partes. Se pide a las delegaciones que sus intervenciones orales sean lo más breves posible, y que proporcionen de antemano el texto de esas intervenciones a los oficiales de la conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes. Quienes deseen hacer una declaración por escrito destinada a todos los delegados deberán traer consigo copias impresas para su distribución.

8. En su primer período de sesiones, el GTE-CLP estuvo de acuerdo en que su labor debería facilitarse mediante talleres y otras actividades destinadas a aclarar los elementos contenidos en el Plan de Acción de Bali y a profundizar su comprensión<sup>3</sup>. Por consiguiente, el GTE-CLP pidió a la secretaría, con la orientación del Presidente en consulta con las Partes, que organizara, en su cuarto período de sesiones, tres talleres sobre:

- a) Una visión común de la cooperación a largo plazo;
- b) Estrategias de gestión y reducción de riesgos, incluidos los mecanismos de repartición y transferencia del riesgo, como los seguros;
- c) La cooperación en la investigación y el desarrollo de tecnologías existentes, nuevas e innovadoras, incluidas soluciones que beneficien a todos.

9. Los tres talleres tendrán lugar la primera semana del período de sesiones. La Presidencia presentará al GTE-CLP un resumen de las opiniones expresadas en los talleres en una sesión plenaria del período de sesiones. Los resúmenes se incorporarán en el resumen del período de sesiones preparado por el Presidente de conformidad con las conclusiones del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial.

10. Las deliberaciones sustantivas de los talleres dependerán principalmente de las aportaciones de las Partes. Se invita a todas las Partes a que contribuyan al intercambio interactivo y aporten a los talleres sus ideas y propuestas concretas sobre la forma de dar cumplimiento al mandato del Plan de Acción de Bali. Se invita a las Partes a que hagan exposiciones cortas y bien centradas de sus propuestas (de no más de 10 minutos y, de ser necesario, no más de 5 diapositivas) o bien intervenciones breves (de no más de 3 minutos). Se ruega a las Partes que se propongan hacer exposiciones de sus propuestas que lo

---

<sup>2</sup> FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 24.

<sup>3</sup> FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 26.

comuniquen de antemano a la secretaría de modo que la Presidencia pueda agrupar las exposiciones sobre temas afines<sup>4</sup>.

11. Se invita a las Partes a que consulten en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención<sup>5</sup>, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-CLP, incluidas las cuestiones de organización de los tres talleres mencionados en el párrafo 8.

12. El OSE, en su 24º período de sesiones<sup>6</sup>, recomendó que las sesiones terminaran normalmente a más tardar a las 18.00 horas, y que sólo en circunstancias excepcionales se prolongasen hasta las 21.00 horas como máximo. El período de sesiones del GTE-CLP se organizará en consecuencia.

13. **Medidas.** Se invitará a los miembros del GTE-CLP a que convengan en la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/AWGLCA/2008/14

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

FCCC/AWGLCA/2008/15

*Posible esquema para el cuarto período de sesiones. Nota de la Presidencia*

### c) Elección de la Mesa

14. **Antecedentes.** De conformidad con el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplica<sup>7</sup>, y con arreglo al párrafo 5 de su decisión 1/CP.13, en la sesión plenaria de clausura de su 13º período de sesiones la CP eligió al Sr. Luiz Alberto Figueiredo Machado (Brasil) como Presidente y al Sr. Michael Zammit Cutajar (Malta) como Vicepresidente del GTE-CLP, en el entendimiento de que esas funciones se alternarán cada año. Las consultas celebradas a petición del Presidente de la CP 13 acerca de las candidaturas de los miembros de la Mesa de los órganos creados en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto han confirmado la disponibilidad del Sr. Zammit Cutajar para ocupar el cargo de Presidente y del Sr. Figueiredo Machado para desempeñar el de Vicepresidente durante el próximo período de un año. La Sra. Lilian Portillo (Paraguay) ocupará el cargo de Relatora durante el mismo período.

15. Para que el actual Presidente del GTE-CLP siga desempeñando sus funciones hasta el final de la CP 14 y, en particular, pueda presentar el informe del GTE-CLP sobre los progresos realizados a la CP en su fase de alto nivel, se propone que la CP proceda a elegir a los próximos Presidente y Vicepresidente en la última sesión de su 14º período de sesiones.

16. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que elija a su Relator para el próximo período de un año (2009).

<sup>4</sup> Se invita a las Partes que deseen hacer exposiciones a que se comuniquen con la secretaría, lo antes posible y a más tardar el 1º de diciembre de 2008, en la siguiente dirección: [lca workshops@unfccc.int](mailto:lca workshops@unfccc.int).

<sup>5</sup> [http://unfccc.int/meetings/cop\\_14/items/4481.php](http://unfccc.int/meetings/cop_14/items/4481.php).

<sup>6</sup> FCCC/SBI/2006/11, párr. 102.

<sup>7</sup> FCCC/CP/1996/2.

- 3. Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:**
- a) Una visión común de la cooperación a largo plazo;**
  - b) La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático;**
  - c) La intensificación de la labor relativa a la adaptación;**
  - d) La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación;**
  - e) La intensificación de la labor relativa al suministro de recursos financieros y a la inversión en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.**

17. **Antecedentes.** El GTE-CLP, en su primer período de sesiones, invitó a su Presidente a que preparara un resumen de las opiniones expresadas en el intercambio entre las Partes durante los períodos de sesiones<sup>8</sup>. El resumen de las opiniones expresadas en el tercer período de sesiones figura en el documento FCCC/AWGLCA/2008/13.

18. En su segundo período de sesiones, el GTE-CLP invitó a las Partes a que presentaran sus ideas y propuestas y, según procediera y en la medida de lo posible, a que hicieran por escrito propuestas específicas sobre los elementos del párrafo 1 del Plan de Acción de Bali, teniendo en cuenta las vinculaciones entre ellos y los apartados concretos en cada uno de los elementos, a fin de centrar el examen que hiciera el GTE-CLP de los cinco elementos<sup>9</sup>. El GTE-CLP invitó además a las Partes a que presentaran sus ideas y propuestas sobre los temas de los talleres programados para 2008.

19. En su tercer período de sesiones, el GTE-CLP invitó al Presidente a que preparara, bajo su propia responsabilidad, un documento en el que se reuniesen las ideas y propuestas presentadas por las Partes acerca de los elementos contenidos en el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali, teniendo en cuenta las ideas y propuestas presentadas por organizaciones acreditadas en calidad de observadoras<sup>10</sup>. En la preparación de ese documento, el Presidente se ha basado en las comunicaciones presentadas por escrito hasta el 30 de septiembre de 2008 en respuesta a las invitaciones formuladas en el Plan de Acción de Bali, así como en las conclusiones de los períodos de sesiones primero y segundo del GTE-CLP<sup>11</sup> y en las exposiciones realizadas en los talleres del período de sesiones. Asimismo, se pidió al Presidente que actualizara el documento antes de que concluyera el cuarto período de sesiones sobre la base de las comunicaciones recibidas antes del 30 de septiembre de 2008 y las ideas y propuestas planteadas durante dicho período de sesiones<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> FCCC/AWGLCA/2008/3, párrs. 22 y 26.

<sup>9</sup> FCCC/AWGLCA/2008/8, párrs. 25 y 26.

<sup>10</sup> FCCC/AWGLCA/2008/12, párr. 27.

<sup>11</sup> Decisión 1/CP.13, párr. 8; documento FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 23; y documento FCCC/AWGLCA/2008/8, párrs. 25 y 26.

<sup>12</sup> FCCC/AWGLCA/2008/15, párr. 9.

20. En su segundo período de sesiones, el GTE-CLP pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, preparase y le presentase para su examen en el cuarto período de sesiones<sup>13</sup>:

- a) Un documento técnico sobre las dificultades y las oportunidades existentes en materia de mitigación en el sector agrícola;
- b) Un documento técnico sobre los mecanismos, por ejemplo instrumentos de seguros innovadores, que podían utilizarse para gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos directos del cambio climático en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de los países en desarrollo más vulnerables, especialmente los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, y la elaboración de mecanismos adecuados que reuniesen las aportaciones de expertos técnicos en el ámbito de los seguros, los reaseguros y la evaluación de los riesgos;
- c) Una actualización del documento técnico sobre flujos de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático<sup>14</sup>, teniendo en cuenta el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali;
- d) Una nota informativa sobre las actividades relacionadas con la adaptación en el sistema de las Naciones Unidas.

21. Esos documentos (FCCC/TP/2008/8, FCCC/TP/2008/9, FCCC/TP/2008/7 y FCCC/AWGLCA/2008/INF.2, respectivamente) constituirán aportaciones al cuarto período de sesiones del GTE-CLP.

22. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a examinar las ideas y propuestas reunidas por el Presidente, a aclarar las propuestas formuladas, a determinar sus elementos comunes y a estudiar los aspectos que deban negociarse con arreglo a cada uno de los cinco elementos del Plan para llegar a un resultado convenido.

<i>FCCC/AWGLCA/2008/13</i>	<i>Resumen de las opiniones expresadas durante el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/15</i>	<i>Posible esquema para el cuarto período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/16</i>	<i>Ideas y propuestas sobre el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/INF.2</i>	<i>Adaptation-related activities within the United Nations system. Note by the Secretariat</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/MISC.5</i>	<i>Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/MISC.6</i>	<i>Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali</i>

<sup>13</sup> FCCC/AWGLCA/2008/8, párr. 28.

<sup>14</sup> Investment and Financial Flows to Address Climate Change (flujos de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático). [http://unfccc.int/files/cooperation\\_and\\_support/financial\\_mechanism/application/pdf/background\\_paper.pdf](http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/application/pdf/background_paper.pdf).

	<i>Action Plan. Submissions from intergovernmental organizations</i>
<i>FCCC/TP/2008/7</i>	<i>Flujos de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático. Actualización. Documento técnico</i>
<i>FCCC/TP/2008/8</i>	<i>Dificultades y oportunidades existentes en materia de mitigación en el sector agrícola. Documento técnico</i>
<i>FCCC/TP/2008/9</i>	<i>Mecanismos para gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos directos del cambio climático en los países en desarrollo. Documento técnico</i>

#### **4. Programa de trabajo para 2009**

23. **Antecedentes.** En su primer período de sesiones, el GTE-CLP convino en empezar a estudiar su programa de trabajo para 2009 en su segundo período de sesiones, en 2008, y completarlo a más tardar en su cuarto período de sesiones, en 2008<sup>15</sup>.

24. En su segundo período de sesiones, el Grupo de Trabajo confirmó que en 2009 celebraría cuatro períodos de sesiones, en marzo/abril, en junio, conjuntamente con el 30° período de sesiones del OSACT y del OSE, en agosto/septiembre y conjuntamente con el 15° período de sesiones de la CP<sup>16</sup>, en conformidad con el calendario general de reuniones de la Convención. El GTE-CLP señaló que, a efectos de planificación, habría que decidir a más tardar en la CP 14 si se necesitaría un período de sesiones adicional en 2009<sup>17</sup>.

25. En su tercer período de sesiones, el GTE-CLP llegó a una conclusión acerca del enfoque para la realización de sus trabajos en 2009. El Grupo de Trabajo determinó que en 2009 se dedicaría de lleno a las negociaciones y organizaría su trabajo en consecuencia, promoviendo la negociación sobre todos los elementos del Plan de Acción de Bali de forma completa y equilibrada<sup>18</sup>.

26. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que concluya el examen de su programa de trabajo para 2009, y a que determine si será necesario programar un período de sesiones adicional en 2009.

#### **5. Informe a la Conferencia de las Partes en su 14° período de sesiones sobre los progresos realizados**

27. **Antecedentes.** En su 13° período de sesiones, la CP pidió al GTE-CLP que le informara en la CP 14 sobre los progresos realizados. El Presidente presentará el informe a la CP en la apertura de la fase de alto nivel el martes, 11 de diciembre. La CP acordó además examinar en su 14° período de sesiones los avances realizados, sobre la base del informe del Grupo<sup>19</sup>.

28. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que examine su informe a la CP sobre los progresos realizados.

---

<sup>15</sup> FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 25.

<sup>16</sup> 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2009.

<sup>17</sup> FCCC/AWGLCA/2008/8, párr. 36.

<sup>18</sup> FCCC/AWGLCA/2008/12, párr. 33.

<sup>19</sup> Decisión 1/CP.13, párrs. 9 y 10.

<i>FCCC/AWGLCA/2008/3</i>	<i>Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su primer período de sesiones, celebrado en Bangkok del 31 de marzo al 4 de abril de 2008</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/6</i>	<i>Resumen de las opiniones expresadas durante el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de la elaboración del programa de trabajo bienal de acuerdo con lo previsto en el párrafo 7 del Plan de Acción de Bali. Nota del Presidente</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/8</i>	<i>Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su segundo período de sesiones, celebrado en Bonn del 2 al 12 de junio de 2008</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/11</i>	<i>Resumen de las opiniones expresadas durante el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/12 y Corr.1</i>	<i>Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su tercer período de sesiones, celebrado en Accra del 21 al 27 de agosto de 2008</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2008/13</i>	<i>Resumen de las opiniones expresadas durante el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia</i>

## 6. Otros asuntos

29. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en relación con este tema del programa.

## 7. Informe del período de sesiones

30. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor realizada para que lo apruebe el GTE-CLP al término del período de sesiones.

31. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que apruebe el proyecto de informe y a que autorice al Relator a ultimar el informe después del período de sesiones, con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaria.



**Anexo**

**Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre  
la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención  
en su cuarto período de sesiones**

**Documentos preparados para el período de sesiones**

FCCC/AWGLCA/2008/13	Resumen de las opiniones expresadas durante el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2008/14	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/AWGLCA/2008/15	Posible esquema para el cuarto período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2008/16	Ideas y propuestas sobre el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2008/INF.2	Adaptation-related activities within the United Nations system. Note by the Secretariat
FCCC/AWGLCA/2008/MISC.5	Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from Parties
FCCC/AWGLCA/2008/MISC.6	Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from intergovernmental organizations
FCCC/TP/2008/7	Flujos de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático. Actualización. Documento técnico
FCCC/TP/2008/8	Dificultades y oportunidades existentes en materia de mitigación en el sector agrícola. Documento técnico
FCCC/TP/2008/9	Mecanismos para gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos directos del cambio climático en los países en desarrollo. Documento técnico

**Otros documentos para el período de sesiones**

FCCC/AWGLCA/2008/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su primer período de sesiones, celebrado en Bangkok del 31 de marzo al 4 de abril de 2008
FCCC/AWGLCA/2008/6	Resumen de las opiniones expresadas durante el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de la elaboración del programa de trabajo bienal de acuerdo con lo previsto en el párrafo 7 del Plan de Acción de Bali. Nota del Presidente

FCCC/AWGLCA/2008/14  
página 10

FCCC/AWGLCA/2008/8 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su segundo período de sesiones, celebrado en Bonn del 2 al 12 de junio de 2008

FCCC/AWGLCA/2008/11 Resumen de las opiniones expresadas durante el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia

FCCC/AWGLCA/2008/12 y Corr.1 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su tercer período de sesiones, celebrado en Accra del 21 al 27 de agosto de 2008

-----